Año I.

Núm 2.

HEMEROTECA PROVINCIAL
ALMERIA

EL ECO DE BERJA.

PERIODICO MINERO, DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta poblacion, en casa de los corresponsales de la misma.

Miércoles 13 de Febrero de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Berja 4 rs. al mes. —Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

ADVERTENCIAS.

La suma rapidez con que tuvo que imprimirse el primer número de este periódico, el no estar constituida la Redaccion á aquella fecha, y la falta de director, impidió que llegara á manos del público esmeradamente corregido y se notáran en él defectos, que lamentamos. La indulgencia de nuestros lectores sabrá dispensar estas faltas y por nuestra parte procuraremos no se repitan.

No habiéndose publicado el Domingo el presente número, advertimos á nuestros abonados que el pago de la suscricion, no vence hasta el 15 de Marzo próximo en vez del 1.° como teniamos anunciado.

Hoy nos cabe la satisfaccion de anunciar al público, se ha organizado definitivamente esta Redaccion, bajo la direccion del Licenciado en Jurisprudencia D. Lorenzo Gutierres Martinez.

Suplicamos encarecidamente á los Sres á quienes sin tener la satisfaccion de contarlos en el número de nuestros suscritores, remitimos este número, lo devuelvan á esta redaccion, caso de que no quieran favorecernos con su suscricion; pues no haciéndolo así, serán considerados como tales suscritores.

EL ECO DE BERJA.

No desconocemos la penosa tarea que nos hemos impuesto, en el grave compromiso que contraemos para con el público, al ofrecerle en primer término y como base principal de nuestra modesta publicacion, el ocuparnos de la industria minera. Suplirán á nuestros escasos conocimientos, asi lo esperamos, nuestra fuerza de voluntad y buen deseo y confiamos que la ilustracion de nuestros lectores nos dispensará lo desaliñado de nuestros artículos. Estos se encaminarán á demostrar lo que fue, lo que es y lo que á nuestro juicio deberá ser para este pais, tan rico en toda clase de minerales, la industria minera.

Haremos la historia de la esplotacion de sus antiguas minas, volviendo la vista á esos parages de Sierra de Gádor, hoy desiertos y en los que ha pocos años sus abundantes minas bastaron para abastecer los principales mercados del mundo del mejor plomo; reseñando los adelantos que se han hecho en el modo de esplotarlas, gracias á la práctica y á la inteligencia de sus sufridos operarios.

Espondremos nuestra humilde opinion respecto á los medios que deberian adoptarse para la creacion de nuevas sociedades ó compañias de minas, cuyo principal objeto no reconocen aquellos otros parages virgenes, que aun se conocen en Sierra de Gador.

Trataremos con circunspeccion de las labores que actualmente se practican en las abundantes y ricas minas que se encuentran en esplotacion, exponiendo nuestro parecer desapasionadamente. No nos hacemos la ilusion de que nuestra opinion sea la mas acertada, sujetos mas inteligentes que nosotros, ampliarán ó rectificarán nuestras observaciones, de lo que no dudamos han de resultar ventajas para todos los que nos interesamos en el fomento y mayor desarrollo de aquella industria, que es la principal arteria que da vida á este hermoso suelo.

No nos olvidaremos ni escasearemos en pedir alguna gracia para las familias de esos desgraciados trabajadores, que perecen en los trabajos mineros, unas veces por su arrojo y valentia y otras por proporcionar á las empresas mineras mayores productos.

Expuestos los puntos principales de que pensamos tratar en esta seccion de nuestro periódico, no debemos ocultar los hemos de hacer tambien de la fabricacion ó beneficio de los minerales cuyos adelantos y economias nadie nos podrá negar son propios del pais, sin que nos haya aprovechado hasta ahora ninguno de esos nuevos sistemas que hemos visto escritos.

He aqui reasumidos los puntos cardinales de que pensamos ocuparnos y rogamos á nuestros benébolos suscritores nos concedan su indulgencia, si en el trabajo que les dedicamos no acertamos á corresponder á sus deseos.

TEATRO.

Ved ya aquí, amadísimos lectores, llegado el momento de volver á poner á prueba vuestra paciencia; pero tenedla y confiad en mi brevedad.

La Direccion no ha querido aceptar nuestras indicaciones y ha seguido poniendo dramas tan fuertes que hubieran aburrido al pacientísimo público á no escitar su hilaridad los arrebatos artísticos y momentos lucidos del Sr. Blanco encargado de papeles importantes.

El sábado 9 se egecutó al fin una obra de costumbres, la bonita comedia *El amor y el interés*. Estuvo algo exagerado el Sr. Olaso en su papel de Enrique, admirable en el de la Condesa, la Sra. Carbonell, que cada dia es mas apreciada del público; interpretó con alguna propiedad el de Maria la Srta. Mayones; estuvo regular el Sr. Mela; pésimo el Sr. Blanco y se resintió la egecucion de falta de ensayo.

Han agradado bastante la tonadilla del *Sacristan y la viuda*, egecutada por la Sra. Carbonell con el Sr. Mela y un precioso tango que canta con picante desenvoltura la primera.

Son los dos brazos con que cuenta el cuerpo de la compañía; que no tiene pies ni cabeza.

Nos felicitamos por la supresion del anuncio que desde la escena nos hacia el Sr. Blanco, al paso que lamentamos el desagradable incidente que ha surgido de la egecucion de esta medida entre la direccion y la Presidencia.

El domingo se egecutó medianamente el verdugo y el Rey; vimos esmerarse en su egecucion al Sr. Olaso, á quien nos complace ver con deseos de agradar; no se nos dejó oir la tonadilla anunciada; aunque este no lo estaba, gozamos del espectáculo que ofrecian los aspectos grotescos del Sr. Megías y la Sra. de Blanco al usar trages y ensayar ademanes de guerreros á la antigua. El primero que debiera buscar otro *oficio*, padece seis equivocaciones por verso, la segunda es un verdadero estuche.

Los actores siguen batiendo las palmas.

UNO.

Diputación de Almería — Biblioteca. Eco de Berja, El (Berja). 13/2/1867, p. 1